



ACUERDO OPERACIONAL Con Recintos de Resguardo



1 Nombre y Dirección Postal		2 Localización (Provincia y Comuna)
		3 N° Registro SAG Establecimiento
4 Artículo(s) Regulado(s) Productos Agrícolas en estado fresco	5 Teléfonos	6 Correo Electrónico
7 Cuarentena(s) Federal Aplicable o Regulaciones incluidas 7 CFR 319.56, 7 CFR 319.74 y 7 CFR 352		
8 Con fecha ____/____/____ Yo / Nosotros acordamos lo siguiente: La Compañía de Servicio de Manejo y Preparación de Carga suscrita arriba, está de acuerdo con las normas y procedimientos que se establecen en el Instructivo Operacional del Programa de Pre-embarque SAG/USDA-APHIS/ASOEX, para la preparación y manejo de Productos Certificados (Tratado y/o Inspeccionado y Aprobado) para ingresar a los Estados Unidos de América y Puerto Rico. El Gerente o Representante Legal se hace responsable y se compromete a velar por el cumplimiento de las normativas del Programa. Su incumplimiento, será causal para que SAG y USDA-APHIS apliquen una o más cláusulas, si así corresponde, de la Normativa de Sanciones del Programa de Pre-embarque. SAG/USDA-APHIS se reservan el derecho de modificar el Instructivo Operacional durante el desarrollo del Programa, si fuera necesario.		
9 Supervisor SAG Nombre Cargo		Firma
10 Gerente o Representante Legal Nombre Cargo		Firma